RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 48 ACTA 9 FECHA 3-febrero-2012

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD Nº 68/2011 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y PROVISION DE REPUESTOS DE ASCENSORES DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO – AD REFERENDUM

VISTOS: La Resolución Nº 1 Acta 18 de fecha 23 de febrero de 2011 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Financiero 2011, en el que se halla contemplada la convocatoria para el Servicio de Mantenimiento, Reparación y Provisión de Repuestos de Ascensores del Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contratación Directa; la Resolución Nº 12 Acta 174 de fecha 12 de diciembre de 2011 del Consejo de Administración de Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó la reprogramación del Programa Anual de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, en el sentido de que la convocatoria de referencia pase a ser AD REFERENDUM – Ejercicio 2012; la oferta presentada por la firma **INELEC S.A.**; el informe C.E. Nº 118/2011 de fecha 30 de diciembre de 2011 del Comité de Evaluación, que guarda relación al resultado de la convocatoria; el informe DAJA/VC Nº 53 de fecha 13 de diciembre de 2011 de la Asesoría Legal; el informe A.I. Nº 41 de fecha 23 de enero de 2012 de la Auditoría Interna; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 118/2011 recomienda adjudicar a la firma **INELEC S.A.**, el Servicio de Mantenimiento, Reparación y Provisión de Repuestos de Ascensores del Banco Nacional de Fomento, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Especificaciones Técnicas de la Contratación Directa BNF-CD Nº 68/2011; lo establecido en el Artículo 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; que se ha dado cumplimiento al principio general de Transparencia y Publicidad, en virtud al Artículo 34 inciso c) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
R E S U E L V E:

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF-CD Nº 68/2011 convocada para el Servicio de Mantenimiento, Reparación y Provisión de Repuestos de Ascensores del Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe C.E. Nº 118/2011 de fecha 30 de diciembre de 2011 del Comité de Evaluación.----------

Art. 2°) Adjudicar el Servicio de Mantenimiento, Reparación y Provisión de Repuestos de Ascensores del Banco Nacional de Fomento a la firma **INELEC S.A.**, en la suma mensual de G. 7.700.000.- (guaraníes siete millones setecientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por el término de 12 (doce) meses, que totalizan la suma de G. 92.400.000.- (guaraníes noventa y dos millones cuatrocientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobre de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución y al Anexo I que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario General del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato respectivo, con la firma **INELEC S.A.** de acuerdo al Anexo II que consta de 8 (ocho) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario General del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.--------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 48 ACTA 9 FECHA 3-febrero-2012

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD Nº 68/2011 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y PROVISION DE REPUESTOS DE ASCENSORES DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO – AD REFERENDUM **(Cont. 2)**

Art. 4°) Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de la presente Resolución, en base a los términos del Contrato a ser suscrito.----------

Art. 5°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4°) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: AGUSTÍN SILVERA ORUE - **PRESIDENTE**
Juan Uvaldo Heinichen Torres - Hugo M. Díaz Vera
Hermes G. Riquelme Pereira - Emilio Gardel Codas
Felipe H. Aguilera Scozara - **MIEMBROS**
César L. Furiasse Rolón - Secretario General

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA GENERAL BNF Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD Nº 68/2011 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y PROVISION DE REPUESTOS DE ASCENSORES DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO – AD REFERENDUM (Cont. 3)

ANEXO I

INELEC S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario mensual (IVA Incluido) G.	Precio Total anual (IVA Incluido) G.
1	72101506-001	"Servicio de Mantenimiento, Reparación y Provisión de Repuestos de Ascensores del Banco Nacional de Fomento", según las especificaciones técnicas.	INELEC	Nacional	mes	12 (doce)	7.700.000.-	92.400.000.-
PRECIO TOTAL: Guaraníes noventa y dos millones cuatrocientos mil. Incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).								92.400.000.-

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General